

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C, Febrero 07 de 2022 , al Despacho de la señora Juez, la presente demanda digital, informando que el presente proceso fue devuelto del Juzgado Segundo Laboral Del Circuito Transitorio -

La Secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C. Marzo once (11) de dos mil veintidós (2022)

Verificado el informe secretarial que antecede, este despacho dispone AVOCAR nuevamente conocimiento del presente proceso y se dispone continuar con el respectivo tramite, para lo cual fija el día **doce (12) de septiembre del año dos mil veintidós (2022) a la hora de las 2:30 pm con** el fin de practicar las pruebas decretadas, cerrar debate probatorio, alegar de conclusión y emitir el respectivo fallo.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE,

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ
Hoy marzo 14 de 2022
Se notifica el auto anterior por anotación en el estado Nº 042

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria

Firmado Por:

Nancy Mireya Quintero Enciso
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División 029 De Sistemas De Ingenieria
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Código de verificación: **7ac68a1441e5813ccb260908eac17f4cfc687a08b995b6a069d1491ef582b4f6**

Documento generado en 11/03/2022 10:20:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>